

## Resguardo de firma electrónica

-----

Este fichero de texto constituye un resguardo de la firma electrónica de un documento. Nótese que es sólo informativo.

Si ve caracteres extraños, tenga en cuenta que este texto está codificado en unicode (UTF-8). El programa que use para ver textos debe estar preparado.

Si desea tener la prueba criptográfica de su firma, la cual sí tiene validez legal (si se dan todos los requisitos), puede descargar el fichero con extensión ".xml" a través del vínculo "Descargar firma electrónica realizada".

Una vez descargado, puede abrir dicho fichero XML con cualquier editor de texto, y puede comprobar su validez con un programa que lea ficheros de firma en formato XAdES.

### Datos del certificado usado para firmar:

Hash : D92D5E722F240A1B378F747E59351746864A3226

Emisor : OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES

Subject : CN=NOMBRE GALLEGO CASTILLO TOMAS - NIF 05144319R, OU=500740317, OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES

Thumbprint : 3D2379C0

Fecha de caducidad: 12/12/2017 12:50:50

### Texto original que se firmó:

--- comienzo del texto ---

Este documento, destinado a ser firmado, se ha generado con fecha y hora:  
viernes, 23 de octubre de 2015, 11:44:33

DATOS GENERALES
-----------------

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL INFORME PMP:

Código corporación local: 01-23-904-AA-000

Nombre corporación local: Santiago-Pontones

Ejercicio: 2015

Período: Tercer trimestre

### DATOS INTERVENTOR:

El interventor TOMÁS GALLEGO CASTILLO, con DNI 05144319R, con las observaciones:  
El firmante, en calidad de Interventor de la Entidad, comunica los datos de conformidad con el Artículo

4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.”.

DETALLE DEL INFORME PMP
-------------------------

[1]. Santiago-Pontones

Ratio operaciones pagadas: -30,00  
Importe pagos realizados: 293.906,09 €  
Ratio operaciones pendientes: 254,00  
Importe pagos pendientes: 66,90 €  
PMP: -29,94

PMP Global:

Importe pagos realizados: 293.906,09 €  
Importe pagos pendientes: 66,90 €  
PMP: -29,94

--- fin de